

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOMENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provin. 10 . stranj y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos de correo
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM 2,049. DE LA MAÑANA.

MADRID. MIERCOLES 13 DE ENERO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer insertó el ceremonial con que debe verificarse en el próximo alumbramiento de S. M. la presentación del infante ó infanta de España, que dé á luz la Reina.

Asistirán á este acto los ministros de la Corona; los jefes de Palacio; una diputación de cada uno de los cuerpos Colegiales; una comisión de dos individuos nombrados por la diputación de la grandeza; los capitanes generales de Ejército y de la Armada; los caballeros de la insignia Orden del Toison de Oro; una comisión de dos individuos de cada una de las supremas Asambleas de las reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica; otra de igual número de individuos de cada una de las venerandas Asambleas de la Inclita Orden militar de San Juan de Jerusalem en las lenguas de Aragón y de Castilla, y de las cuatro Ordenes militares; el presidente del Consejo de Estado y los de los tribunales supremos; una comisión de dos individuos del supremo tribunal de la Rota; los individuos del extinguido Consejo de Estado; el arzobispo de Toledo; el arzobispo metropolitano de las Indias; los que han sido embajadores; el capitán general de Castilla la Nueva; el gobernador de la provincia de Madrid; una comisión de dos concejales de Madrid, designados por el ayuntamiento; el director general de la Armada; los directores é inspectores de todas las armas; una comisión del Cuerpo colegiado de la nobleza y el alcalde-corregidor de Madrid.

Será invitado para asistir á la misma ceremonia el Cuerpo diplomático extranjero, con el cual concurrirá el introductor de embajadores.

Tan luego como á juicio de los médicos de cámara se presenten señales evidentes del próximo alumbramiento de S. M., se avisará á las personas arriba designadas para que concurren de uniforme á las habitaciones de palacio destinadas al efecto.

Verificado el parto, la camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del presidente del Consejo de ministros, quien anunciará á las personas presentes este fausto acontecimiento, participándoles el sexo del recién nacido, y lo comunicará al capitán general de Madrid y al comandante general de alabarderos, á fin de que se hagan con la posible celeridad las señales y las salvas de costumbre.

Para que el vecindario de Madrid sepa acto continuo si el recién nacido es infante ó infanta, se enarbolará en el primer caso la bandera española en la parte del real Palacio llamada la Punta del Diamante, y se harán salvas de veinticinco cañonazos en la montaña del Príncipe Pio, en el atilillo de San Blas, y en la puerta de Bilbao; en el segundo, la bandera será blanca, y las salvas de quince cañonazos.

S. M. el Rey, acompañado de los ministros de la Corona, de la camarera mayor y de los jefes de Palacio, presentará al recién nacido ó recién nacida al Cuerpo diplomático extranjero y demás personas reunidas en Palacio.

El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, estenderá el acta del nacimiento y presentación, terminada que sea esta ceremonia.

La Gaceta publicó ayer los decretos: destinando á D. Francisco Gonzalez del Corral á la seccion de Ultramar del Consejo de Estado; á D. Pedro Sabán á la de lo Contencioso del espresado Consejo; mandando que D. Javier María Moner cese en el cargo de Gobernacion interino de la provincia de Gerona; y nombrando para este cargo á D. Leon José Serrano, fiscal cesante del Tribunal de Cuentas de las islas Filipinas.

El Contemporáneo desea que la reforma desapareciera, quedando solo la senaduría hereditaria sin vinculaciones, ó no quedando nada de ella, pues su principal deseo es que llegue á ser una verdad la Constitucion del Estado.

A fin de que en lo sucesivo quede fijado definitivamente quiénes deben atender á la colocacion del pabellon nacional en los edificios militares, ha tenido á bien mandar S. M. la Reina que en todo nuevo edificio militar que se construya se incluya en su presupuesto el coste de la bandera ó banderas que por ordenanza deban tener, así como cualquiera otro de los efectos anejos á las mismas. El entretenimiento, conservacion ó reparacion de las banderas de los cuarteles que ocupen las armas de infanteria y caballeria, estará á cargo de la Administracion militar; las que pertenezcan á los cuarteles y establecimientos de los cuerpos de artilleria é ingenieros se repondrán y entretendrán por los fondos del material de cada uno de estos cuerpos, y en los demas edificios militares la reposicion y conservacion de las predichas banderas correrán á cargo de la dependencia que pase á ocupar el edificio, con arreglo al espíritu de la real orden-circular de 20 de julio de 1852.

Dice El Contemporáneo que á la altura que hoy se encuentran las cosas, nadie sabe lo que quiere la mayoría del Senado,

y esto puede producir grandes conflictos, que esperamos harán imposibles por una parte la prudencia de los que tan interesados están en tenerla, y por otro el augusto criterio de nuestra Reina en el caso de tener que hacer uso de su régia prerogativa.

Habiendo cesado en el cargo de vocales del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redenciones y enganches, los consejeros de la clase diputados D. Pascual Madoz y D. Francisco Goicoerrotea, en virtud de lo dispuesto en el art. 9.º de la ley de 29 de noviembre de 1859, S. M. la Reina ha mandado que se le manifieste ha quedado muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo han desempeñado.

El Sr. Polo tiene pedida la palabra para tomar parte en la discusion que va á promover el Sr. D. Alejandro Castro acerca del estado de la Hacienda.

En el teatro de Lope de Vega, de Valladolid, se está ensayando *Geniska*, zarzuela en tres actos, original de dos reputados autores, cuyos nombres manifestaremos en su dia.

Siendo empresario en el Circo el señor Muller, fué puesta esta obra en lista de estreno, y así lo anunciamos entonces á nuestros lectores; hoy nos complacemos en poder añadir que según nos escriben, se espera un resultado sumamente favorable de su ejecucion, tanto por la novedad del género que sus autores han intentado usar en ella, como por el buen desempeño que se espera de parte de la señorita Toda y los acreditados Sres. Soler, Galvan y Fernandez, que actualmente se hallan en Valladolid.

Según dice un periódico, en esta semana se estrenarán en el teatro de Novedades las comedias nuevas *El hombre monda* y *El sueño de un gitano*, parodia del drama *El sueño de un malvado*, representada últimamente en el coliseo de la plaza del Rey. Parece que en la indicada parodia tendrá lugar la aparicion de los espectros luminosos.

Las 19 decoraciones que ha hecho pintar la empresa del teatro del Circo para poner con todo lujo en escena la comedia de magia, que se estrenará el jueves probablemente, son: Un valle, laboratorio de Fausto, marina fantástica, un paisaje, parque de un palacio, exterior de una venta, interior de la misma, nubes, Jauja, ruinas de un castillo, salon subterráneo, gruta, jardin fantástico, un gabinete, selva, pais de las monas, interior de un pabellon, un barranco, templo de la Felicidad. Ademas se han construido multitud de juguetes y transformaciones sumamente vistosas. Es de esperar que esta comedia proporcionará grandes entradas á la empresa, que tan crecidos desembolsos hace para ponerla en escena.

La nueva actriz doña Adelaida Serra, que anteanoche se presentó por primera vez en el Circo, desempeñando el papel de dama joven en *La bola de nieve*, fué recibida con benevolencia, y sin embargo se conocía que el miedo no la permitió demostrar sus facultades. Esperamos á oírla otra vez para juzgarla, si bien nos parece poco á propósito para ello el difícil papel que para su debut ha escogido.

Anuncia *La Discusion*, no sabemos con qué fundamento, que uno de los diarios más ardientemente ministeriales, va á desaparecer en breve, y que en cambio aparecerá otro representando las personas más notables de la antigua disidencia.

El Diario español declara que en el artículo que dirigió el domingo último á *La Democracia*, se referia á los actos y á las circunstancias del Sr. Castelar como hombre público, y en nada pretendía menoscabar la honra de este señor.

Entre los varios é importantes trabajos llevados á cabo en el arsenal del Ferrol durante el año próximo pasado, se cuentan los siguientes: Terminada la construcción de la fragata blindada *Tetuan*, se botó al agua, pasó al arsenal de los diques, donde ha recibido sus ocho calderas, los cilindros, condensadores y demas piezas gruesas de la máquina, y se dió principio á los repartimientos interiores. Se ha continuado la construcción de la fragata de hélice *Almansa*, que se halla entablada interior y esteriormente, con los baos de todas sus cubiertas colocados y abiertas las escotillas. A la fragata de coraza y ariete *Príncipe Alfonso* se sacaron las plantillas, se labraron la quilla, codastes, roda y cuadernas, que se armaron y arbolaron en grada. Entró en dique para ser recorrida la fragata *Berenguela*, carenándose de firme en el mismo.

Bajó del varadero el vapor *Leon*, después de echarle fondos nuevos, y se le hicieron ademas á flote obras de consideracion. Se armó nuevamente el bergantin *Galiano*. A flote se han hecho trabajos de más ó menos importancia en los vapores *Francisco de Asis* y *Velasco*, y en las urcas *Niña*, *Marigalante* y *Santacilia*. Ligeras reparaciones á las goletas de hélice *Edetana* y *Caridad*, urca *Eusebada*, dos lugres, tres trincaduras y un falucho guarda-costas, la *Draga* de vapor y *Remolcadores*. En algunos de los buques desarmados se hicieron tambien pequeños trabajos para su mejor conservación. Finalmente, subie-

ron al varadero buques del comercio nacionales y extranjeros, haciéndoseles en él las obras que necesitaban.

Anteayer á las dos de la tarde recibieron SS. MM. en audiencia á doña María Lores Sanchez, viuda de D. Juan Ortega y Calvo, coronel graduado primer comandante que fué del regimiento infanteria de Saboya, muerto á consecuencia de la enfermedad que contrajo en la gloriosa campaña de Africa, á la temprana edad de 48 años, dejando tres niños, el mayor de 7 años. S. M. acogió con tan cariñosa deferencia á esta desgraciada señora, que hace esperar no quedarán defraudados los deseos que la llevaron á implorar la proteccion de nuestra augusta soberana.

La Junta directiva del partido progresista de Barcelona ha dirigido una circular á todos los comités de la provincia, dando gracias por el orden con que sus correligionarios han trabajado y obtenido el triunfo en las elecciones para diputados provinciales. Al propio tiempo habla de los servicios del partido progresista al trono y al país, y de las esperanzas que abriga de que tan gran partido llegará al poder sin disturbios ni actos revolucionarios para plantear sus doctrinas y desarrollar su política en la esfera del gobierno.

El gobernador civil de la Coruña ha visitado los establecimientos penales de aquella plaza, hallando en muy mal estado el edificio que ocupa el presidio, por lo que trata de hacer que se verifiquen al punto las obras necesarias para repararlo.

El astrólogo zaragozano Sr. Castillo dice que entre abril y mayo de este año cree que se verifique una gran revolucion atmosférica en toda España y varios puntos del extranjero. La cosecha espera que será regular, y añade:

«El 65 estéril, falta de lluvias y recios vientos y calores; el 66, 67 y 68 serán buenas, en especial los dos últimos lo serán grandiosas; pero se espermentarán entre marzo y mayo, julio y setiembre, grandes lluvias y tempestades recias que causarán pérdidas de consideracion en estas.»

En una carta de Paris encontramos los siguientes detalles sobre prision de los cuatro italianos en quienes se supone el pensamiento de atentar contra la vida del emperador. Los presos son oriundos del antiguo ducado de Parma. Parece que partieron de Italia para Londres, en donde fueron espíados por la policia, á petición del gobierno francés; allí tuvieron entrevistas con algunos emigrados, particularmente con Mazzini, y después salieron con direccion á esta capital, por el ferro-carril de Mülhouse. Al llegar fueron espíados por la policia, y como el emperador debía asistir á la representación de *Jean Baudray* aquella noche, se pensó en que saliese de palacio un coche cerrado y vacío media hora antes de la salida de S. M. I. En efecto, así se hizo. Los parmesanos concurren al espectáculo. Al día siguiente, que el emperador asistió al ensayo del *Moussé*, tambien estuvieron ellos. Entonces el gobierno decidió prenderlos, y se dice que á uno de ellos se le encontró una carta de Mazzini, que llevaba cosida al pantalón. Con este motivo, corren diferentes rumores. Quién dice que es una farsa preparada para hacer prevalecer la política de resistencia, que apoya cierta corte de palacio, é imponer así la oposicion, que se propone atacar las leyes de seguridad pública dadas en tiempo del atentado de Orsini, las cuales espiran este año; quién asegura que es un plan vastísimo, en el cual están complicados todos los revolucionarios de Europa, que han creído llegado el momento de obrar.

Los cambios atmosféricos que tan repentinos y variados hanse experimentado en la Coruña, han influido en la salud pública, ocasionando varias muertes repentinas en aquella ciudad.

El capitán de la corbeta sueca *Flamingo*, que procedente de Marsella llegó el domingo á Barcelona, dió parte de que durante la noche del viernes vió una goleta inglesa desarbolada haciendo mucha agua y en estado innavigable, por lo que recogió su tripulacion, consistente en siete individuos, incluso el capitán. La espresada goleta se llamaba *Arusca*, capitán Rees, y se dirigia de Inglaterra á Tolon con cargo de anclas y cadena.

Parece que se trata de construir en Barcelona el ferro-carril del puerto, el cual tendrá una estension de 738 metros, de los que 302 serán subterráneos.

En la catedral de Málaga se están celebrando unas misiones por varios padres jesuitas, que están siendo objeto de la mayor devocion y acatamiento de parte del pueblo malagueño.

El jueves próximo se pondrá en escena en el teatro del Príncipe, á beneficio de Juan Catalina, la comedia nueva *El Amor de los amores*. La justa reputacion de que

goza este joven y simpático actor nos hacen augurarle una pingüe entrada. En el desempeño de la obra tomarán parte Matilde Diez y los hermanos Catalina.

Nuestro compatriota el tenor D. Manuel Carrion ha alcanzado un completo triunfo en el teatro de la *Scala* de Milan en la ópera *Un Baño in maschera*, y en la para los cantantes terrible noche de *Santo Stefano*. Felicitamos á nuestro compatriota por su nuevo triunfo, después de nueve años que no ha cantado en la *Scala*.

En el colegio de San Marcos en Leon se verificó el sábado último una academia de física experimental por los alumnos de la clase. A ella asistió el prelado de la diócesis y las autoridades todas, que quedaron complacidas en extremo de la brillante instruccion que reciben los colegiales bajo la sabia direccion de los PP. jesuitas.

Segun los datos oficiales más recientes, Londres tiene actualmente 2.803.000 habitantes. La poblacion de aquella inmensa capital ha triplicado de sesenta años á esta parte. En 1377 no pasaba de 33.000 almas; en 1603 habia subido ya á 150.000; en 1746 tenia 781.800 almas, y en 1861 era ya la poblacion de 864.000 habitantes, que ocupaban 121.229 casas. Hoy día el número total de casas que contiene Londres es de 360.237, que ocupan una superficie de 78.029 acres de terreno. Hace sesenta años se calculaban por término medio siete habitantes por cada casa. En la actualidad se calculan ocho.

Un periódico de Paris inserta una estadística de las desgracias ocurridas en todo el reino de Francia durante los últimos cuarenta años anteriores al establecimiento de los ferro-carriles, á consecuencia de vuelcos y demas percances que sufrían las diligencias y otros carruajes que se ocupaban en el transporte de viajeros, y resulta de estos datos que las desgracias personales no bajaron durante aquel periodo de noventa y seis muertos y doscientos veinte heridos cada año, por término medio, al paso que ahora no llega ni con mucho á la cuarta parte el número de accidentes de esta clase en los ferro-carriles, que trasportan al año diez y nueve millones de viajeros.

Háblase de una petición que se dirigirá al Senado francés para protestar contra el régimen aplicado á la estincion del brigandaje napolitano y siciliano.

Por real orden de 2 del actual se ha dispuesto que la comision creada por la de 39 de setiembre último para el estudio del territorio carbonifero de Asturias sea extensiva á los terrenos de la propia clase de Leon y Palencia.

Ha sido nombrado sargento mayor de los tercios de Levante el teniente coronel de infanteria de marina D. Pedro Bugeda y Ulloa.

Se ha determinado que los individuos de marineria que sirvan en Ultramar y estaciones navales han de contar cuatro años de servicios para optar á la concecion de elegir buque.

Mañana á las doce tendrá efecto en la direccion de Loterías una negociacion de letras á cargo de los administradores de la renta, cuyo acto se verificará por medio de pliegos cerrados, con sujecion á las bases que estarán de manifiesto en la teneduria de libros de la citada oficina general.

La Discusion dice que el Sr. Castelar se separó en agosto último de su redaccion, comunicándole de antemano que después de dedicar á una temporada de verano y descansar un par de meses, su ánimo era ensanchar la esfera de la propaganda democrática fundando un nuevo periódico que sostuviese las mismas ideas que *La Discusion*.

El baile de máscaras dado en la noche del sábado en el magnífico salon del teatro de la Zarzuela estuvo concurrido y animado, como era de esperar de la inteligente direccion que los tiene á su cargo. La gente de buen humor ha logrado hallar en este baile una distinguida reunion. Felicitamos á la empresaria su primer baile y por el orden que hubo en todas las dependencias, y al Sr. Arche por el rato que nos hizo pasar con su buena orquesta y acertada direccion, haciéndonos oír nuevas piezas de compositores españoles y extranjeros.

El Contemporáneo niega los propósitos que algunos le han atribuido de influir con sus escritos en el ánimo de los Grandes de España para que voten con el gobierno, á fin de salvar á éste de la tormenta de que se ve amenazado. Añade que su actitud en la cuestion de reforma no tiene por objeto salvar al ministerio, sino únicamente llamar la atencion de los Grandes de España acerca de la trascendencia que su voto puede tener en esta ocasion verdaderamente solemne.

El triunfo del pensamiento del gobierno en la cuestion de reforma es seguro, aunque contra nuestras creencias se realice el anuncio de *La Epoca*, de que el dictámen de la mayoría de la comision

será desechado por la union de los adversarios y de los amigos de dicha reforma.

Esta coalicion tendria que cambiar de carácter y de forma cuando desechado el dictámen de la mayoría se pusiera á votacion el voto particular del señor marqués de Novaliches.

No pudiendo ménos de votar contra el dictámen del marqués de Novaliches los Grandes de España, no pueda quedar duda alguna de que será desechado. Entonces, el reglamento del Senado lo dice, se pondrá á votacion de nuevo el proyecto del gobierno, y el Senado tendrá que elegir entre si las cosas quedan como están actualmente ó desaparecen de la Constitucion aquellos artículos que son hoy una letra muerta, no pudiendo ser aceptado esto último por los amigos ni por los adversarios de la reforma.

El gobierno no puede retirarse ante el voto contrario y poco probable del Senado al dictámen de la mayoría de la comision de reforma, porque como en todo caso se debería esta derrota á una coalicion entre los amigos y los adversarios de la reforma, faltaria á la Corona la indicacion constitucional necesaria para resolver parlamentariamente la crisis. El gobierno, pues, para dejar espedito en todo caso la accion régia, necesita que el Senado se pronuncie de un modo claro sobre cuál es su opinion en el asunto.

Han fracasado todos los esfuerzos hechos por personas poderosas y de influencia para que los senadores progresistas que se hallan hoy retraidos de asistir á la alta Cámara, acudan ahora á ella para votar contra el ministerio en la cuestion de reforma. Podemos asegurar que desatendido este punto en una reunion á que asistieron los senadores progresistas, quedó acordado definitivamente, contra las esperanzas que manifiesta anteanoche *La Epoca* que no podían ni debían concurrir al Senado para dar el triunfo á los mismos hombres á quienes los progresistas puros han combatido y se proponen combatir cuantas veces ocupen el poder. Al dar esta noticia no somos mas que historiadores; advertencia que hacemos para que no se diga mañana que atacamos á ninguna partido determinado.

Los candidatos del gobierno para la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley de reforma electoral, comision nombrada ayer tarde en el Congreso, han sido los señores Plá, Rios Rosas (don Francisco) Baniuelos, Polo, Fagés, Balmaseda y Lopez Serrano.

El 25 del corriente, segun noticias, deberá desalojar la sociedad *Eliseo Madrileño* el jardin donde daba sus funciones de verano, por haberse notificado ya el desahucio acordado por sentencia ejecutoria como resultado del pleito seguido entre dicha sociedad y la compania del *Credito mobiliario*, arrendataria del terreno. De creer es que inmediatamente procederá el ayuntamiento á reformar todo aquel sitio, y que dentro de poco quedarán completamente arregladas las calles de árboles de todo el paso de Recoletos.

Los periódicos todos de oposicion han copiado un suelto de *La Iberia*, en el que se hacen cargos al gobierno porque teniendo consignados en los presupuestos seis mil duros para sueldos y gastos de viaje de cuatro visitadores generales de Propiedades y derechos del Estado, estos funcionarios no hacian más visitas que las de sus amigos, invirtiéndose aquella suma sin ningun resultado para los intereses de la administracion pública.

La Iberia ha sido mal informada. Tres son en la actualidad los visitadores de Propiedades del Estado, porque todavia no se ha provisto la vacante que dejó la renuncia del Sr. Caña. De estos tres, el Sr. Güel, á consecuencia del mal estado de su salud, se vió precisado á pedir una licencia temporal para restablecerse. El Sr. Aparici se halla ampliando los trabajos de la Direccion general al frente de una seccion importante, porque los numerosos y complicados asuntos del vasto centro directivo de que depende, exigen más brazos que los que cuenta en la actualidad, y así se ha hecho presente al gobierno, pidiendo incluya el aumento indispensable en los presupuestos del año inmediato. Y por último, el Sr. Loma y Corradi, que tambien ha estado al frente de una seccion en la Direccion general, se encuentra actualmente girando una visita á diferentes administraciones de provincia.

En cuanto á la cantidad asignada para gastos de viaje á los visitadores, no es necesario un grande esfuerzo para comprender que con una sola correría anual que haga cada uno de estos funcionarios á tres ó cuatro provincias de España, invertirá con exceso los 5.000 reales que con tal objeto les están señalados. Vea *La Iberia* la justicia de sus censuras y la exactitud de sus exageraciones.

La cuestion de reforma no quedará completamente debatida en el Senado hasta hoy ó mañana. Después del señor Alonso Martinez, que ayer ha consumido todavia una gran parte de la sesion, tendrán que hablar los señores Seijas Lozano contra el dictámen de la ma-

yoría y Pacheco en su favor. También hablará el ministro de la Gobernación señor Vazmonde y alguno de los jefes de la unión liberal, ya para responder á los ataques del Sr. Alonso Martínez, ya para explicar la conducta de su partido, supuesto que el Sr. Luzuriaga manifestó que hablaba por cuenta propia y sin representación del partido unionista.

El día 11 tomó posesión del gobierno de Toledo con todas las formalidades que la nueva ley previene, el Sr. D. Francisco Fernandez Gofin, gobernador que ha sido de Alicante. Asistieron al acto los vicepresidentes de la diputación y consejo provincial, los jefes de Hacienda, fomento y demás dependencias del Estado y los ingenieros de obras públicas y montes.

Estamos autorizados para decir que es completamente falso que por el ministro se haya llamado á ningún arzobispo ni obispo, para que acuda al Senado á votar el proyecto de reforma constitucional.

También es falso que se haya llamado á los senadores que son capitanes generales de provincia; y más falso, si cabe, que se hayan negado á venir, porque en ése caso, lo natural sería que hubieran enviado su dimisión ó que el gobierno los hubiera separado.

Los diarios de la unión liberal anuncian que van llegando á Madrid algunos senadores de sus opiniones. También se anuncia la llegada de otros senadores partidarios del gabinete.

En La Iberia del día 7 de este mes se ha dado publicidad á una carta escrita al parecer desde el Ferrol con fecha del 2, en la cual, repitiendo supuestos aventurados ya y oportunamente desmentidos por El Reino, y adornándolos con apreciaciones tan extrañas é inconvenientes en la forma como gratuitas é inmotivadas en el fondo, se hace por lo mismo más patente el móvil interesado que impulsa las acusaciones que por tales medios, (en que se revela tanta ignorancia como malicia) se dirigen á la Junta consultiva de la Armada en cuerpo, y personalmente también á los dignos individuos que la componen, aunque sin nombrarlos, y al amparo de reticencias malevolas é impetentes para el logro de su objeto. Si el anónimo correspondiente se propone con tales armas lastimar en lo más mínimo la respetabilidad de aquella corporación y personas á quienes pretende denigrar, demas está decir que yerra el tiro. Y si por nuestra parte nos ocupamos ahora de ese escrito, hacia el cual no nos habian llamado la atención hasta hoy, es únicamente para lamentar que un periódico tan autorizado por su posición importante en la prensa de esta corte como es La Iberia, preste así sus columnas para dar publicidad sin la debida cautela á desahogos de mala especie, en que tan evidente se muestra la pasión puramente personal que los inspira.

Para demostrar al Diario español la inexactitud con que pretende rectificar el imaginario error que nos atribuye, en cuanto al número de recogidas y denuncias de periódicos que ha habido desde la última variación del personal de la fiscalía de imprenta, bastará advertir que en la estadística de mero aparato que á este propósito presenta, la mitad de las recogidas que imputa al fiscal actual corresponden á una época anterior. Si El Diario español pretende todavía desmentirnos, que fije las fechas de todas y cada una de las recogidas y denuncias que incluye en su cuadro estadístico, despues de expresar, para dar prueba de lealtad, el día en que empezó á desempeñar el cargo el actual fiscal, que fué el 17 de diciembre último.

Contra lo que hemos anunciado, La Epoca dice que todos los jefes de palacio se abstendrán de emitir su opinión al votarse el proyecto de reforma. Nosotros tenemos la seguridad de que La Epoca se equivoca, si bien no damos á esto gran importancia, supuesto que la distinta conducta que seguirán probablemente los jefes de palacio demostrará que ninguna influencia se ejerce para impedir que obren según les dicte sus convicciones.

La Epoca dice anteanoche que uno de los ministros influyentes ha manifestado ante ayer en el Congreso que aun cuando tenga una votación contraria en el Senado, el gabinete permanecerá en su puesto. Lo que La Epoca habrá oído es lo que ayer indicamos y repetimos hoy: que el gobierno no se retirará sine cuando fuese aprobado el voto particular del señor marqués de Novaliches ó sea desechado definitivamente su pensamiento sobre la reforma; resolución tomada por el gobierno, no por el gusto de permanecer en el mando, sino para que pueda ejercerse con facilidad y con arreglo á las prácticas constitucionales la régia prerrogativa.

La sociedad central de Arquitectos, cumpliendo el artículo 21 de su reglamento, celebra á las ocho de la noche del 15 del presente, aniversario de su instalación, junta general para la elección de la directiva que ha de regirla en el presente año, y para dar cuenta de los trabajos ejecutados en el presente año.

SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier saldrán de Sevilla el día 25 en un tren especial con dirección á esta corte, acompañados únicamente de su hija mayor la infanta doña Isabel. El resto de su real familia quedará en el palacio de San Telmo en Sevilla. SS. AA. LL. llegarán por el ferro-carril á Córdoba y continuarán su viaje á Andújar donde pernoctarán; el día 26 dormirán en San Cruz de Mudela y llegarán á Madrid el 27 por la tarde. Vienen solo á esta corte para asistir al

parto de S. M. la Reina y se volverán poco tiempo despues del parto á su residencia de Sevilla.

Anteanoche llegó á Madrid la célebre cantante Sra. Lagrange, y en esta misma semana llegará también el tenor Fraschini, el baritono Giraldoni y el bajo Buché, con lo que quedará formada una de las más brillantes compañías que han actuado en los teatros de Europa.

Dicese, no sabemos con qué fundamento, que para el año cómica próximo vendrá al teatro de Novedades los señores Dardalla y Zamora con los demás individuos ó parte de los que componen la compañía de que dichos señores forman parte y que actualmente actúan en Granada.

Parece que ha sido autorizado el ayuntamiento de esta corte para adquirir la parte necesaria del convento de las monjas de San Pascual para continuar el ensanche del paseo de Recoletos.

Anteayer á las tres de la tarde fueron recibidos en audiencia particular por su majestad la Reina los Sres. D. José María y D. Manuel José Laredo, padre é hijo, para ofrecerle el libro titulado Cien páginas sobre la idea de un príncipe político cristiano, destinado á S. A. R. el señor príncipe de Asturias, del cual hicimos indicación en nuestro periódico. Desde el momento de recibirlos, S. M. les trató con la mayor benevolencia; apreciando extraordinariamente su trabajo. A la vista de sus primeras páginas llamó á S. M. el Rey, quien se apresuró á verle y leerle con muestras inequívocas de mucha estimación; y despues de media hora próxima dispusieron SS. MM. que los autores viesesen ayer á las dos de la tarde. Obedecieron, y en esta segunda recepción, por mandato de SS. MM., mostraron el libro á los señores jefes de Palacio. A continuación S. M. el Rey lo enseñó á S. A. R. el señor príncipe de Asturias, y por su indicación el Sr. Laredo padre le hizo ver y describió el retrato de S. M. la Reina, la página de la España y la primera lección, apresurándose el tierno Alfonso á darle las gracias, así como al joven autor del dibujo. Seguidamente dedicó S. M. el Rey más de un cuarto de hora á ver una á una las páginas, leer varios de sus consejos y oír sus explicaciones, despidiéndose de ambos autores de modo tal, que solo puede apreciarse por los que lo presenciaron. S. M. la Reina quedó en la real cámara con los gentiles-hombres señores marqueses de Campo Real y Balbuena, y empleó más de una hora en el examen minucioso del libro, agradándole oír del mismo autor la lectura de varias composiciones con las más sentidas palabras y demostraciones de aprobación. Al despedirse S. M. la Reina despues de esta audiencia de dos horas, se dignó encargarse repetidamente al autor que procediese á la publicación del mencionado libro, pues esta era su real voluntad, del mismo modo que el original, y todo á expensas de la misma señora, cuyo encargo, con el mayor respeto y con la gratitud más profunda, aceptó el referido Sr. Laredo. Los autores salieron de la cámara real vertiendo lágrimas de gratitud y bendiciendo á Dios por haberles dispensado el beneficio de oír de los reales labios palabras que pagarían un trabajo mucho mayor que el suyo y que les patentizaron los sublimes sentimientos de aquella benéfica madre de los españoles.

Las reuniones que ha tenido estos días el comité central directivo del partido progresista no han tenido por objeto, como pretenden algunos periódicos, la discusión de si este partido acepta ó no la Constitución de 1845. El comité, lo sabemos positivamente, no se ha ocupado ni se ocupa ahora sino de los incidentes á que ha dado lugar la rectificación de listas electorales. No han dicho, pues, verdad, ni La Epoca, que asegura que la mayoría de los senadores progresistas desea el restablecimiento puro y simple de la Constitución de 1845, ni El Eco del País, que supone que los senadores progresistas, despues de larga discusión, convinieron en que no podía hoy aceptar aquel partido ninguna de las cuatro Constituciones, ni la del 12, ni la del 37, ni la del 45, ni la del 46, que necesitan hacer otra nueva para que el antiguo dogma progresista, corregido y aumentado según los adelantos y las aspiraciones de los tiempos, pueda desenvolverse con amplitud y felices resultados. Lo que hay de cierto en este asunto, es que en la última reunión del comité central progresista manifestó un senador que era necesario que despues de terminados los asuntos electorales se fijara la opinión y credo del partido progresista, á fin de que el país y el trono conocieran de un modo terminante las aspiraciones y propósitos de la comunión progresista.

Rectificando una noticia dada hace pocos días acerca de la publicación del periódico Las Provincias, debemos manifestar que el Sr. Moret y Prendergast, que nunca tomó parte en la redacción de la Revista ibérica, es completamente extraño á la actividad y las tendencias de los redactores de aquella publicación.

Ha sido autorizada por el gobierno del esta provincia la creación del casino titulado «El Recreo», que según dijimos se trata de establecer en Carabanchel alto.

Han sido declaradas, consentidas y pasadas en autoridad de cosa juzgada, por no haber reclamado ninguna de las partes, las sentencias dictadas en las causas de La Iberia últimamente vistas, según anunciamos en su día, y en una de las cuales se sentaba la jurisprudencia de que el fiscal de imprenta no puede ser considerado como autoridad para proce-

der de oficio en los procesos que por injurias á dicho funcionario se incoan.

Ayer mañana á primera hora se ha arrojado desde el balcón de un piso tercero de la calle del Barquillo una criada de servicio, muchacha de 16 ó 17 años. Por fortuna suya quedó en el balcón del piso principal, y se cree que las lesiones que ha sufrido no ponen en peligro su vida. Ha sido conducida á la casa de socorro de la calle de Fuencarral, donde le hicieron una sangría. Parece que la causa de este arrebato ha sido una cuestión de amores.

Anteanoche fué preso por el inspector de vigilancia de la Latina, Sr. Labanda, el presunto autor de las heridas causadas hace dos noches á otro individuo en la calle del Mediodía chica, según referimos ayer. El preso es un joven de 17 años.

En la calle de Toledo fué preso anteanoche cierto mozo, á quien parece se le oyó decir que iba á dar de puntaladas no sabemos á quien. Le ocuparon al registrarle un cachorrillo cargado y una navaja de grandes dimensiones.

En poder del jefe de la seccion de orden público del gobierno de esta provincia se hallan depositadas dos libranzas del giro mutuo del Tesoro, que ha debido perder ayer alguna persona.

Segun presumiamos, anteaayer á las 6 y veinte minutos de la tarde llegó á Madrid, procedente de Valladolid, donde habia sido capturada, la sirvienta Vicenta Sobrino, presunta autora del asesinato cometido en la calle del Fúcar. Acompañábanla dos guardias civiles y la esperaban en la estación el promotor fiscal que entiende en la causa, un alguacil del juzgado, el inspector de vigilancia Sr. Villanueva y un dependiente de este. Hicieronla entrar en una habitación con las precauciones convenientes hasta que se despejase un poco de concurrencia el sitio, y en seguida la trasladaron á la cárcel de mujeres, donde según suponemos estaba ya esperando el juez instructor y escribano actuario que procedieron á tomar las declaraciones precedentes, tarea que según parece duró hasta cerca de las dos de la madrugada, y ha continuado ayer casi todo el día. Nada sabemos, ni podríamos decirlo aunque lo supiéramos, como comprenden nuestros lectores, acerca de estas averiguaciones. Forzoso será ya esperar á la terminación del sumario para que el público se entere de la verdad de este misterioso crimen.

Dicese que la presunta reo es de estatura más bien baja que alta, de buenas carnes, rostro agradable, ojos azules y cabello rubio. Vestía al llegar ayer á Madrid un vestido de percal, un manto y un pañuelo á la cabeza. Se muestra triste, pero con cierta entereza. Su fisonomía no revela un alma depravada. Esto se dice con relación á personas que, según parece, le han visto por casualidad. Hemos oido hacer grandes elogios de la actividad desplegada desde los primeros momentos en que se tuvo noticia de la perpetración del crimen; tanto por el juez del distrito del Congreso Sr. Martínez Yanguas, promotor fiscal, escribanos y alguaciles del mismo, como por el inspector Sr. Villanueva y su escribano Sr. Plana. Ninguno de ellos se permitió casi un momento de descanso para buscar la pista al crimen y descubrir el oculto paradero de la persona sospechosa, hasta que lo descubrieron merced á sus diligencias, y hasta que recibieron el aviso de haber sido presa la Vicenta Sobrino, en cumplimiento de un exhorto librado con toda urgencia. Dicese que el mencionado inspector de vigilancia desesperando ya averiguar durante toda la noche del 9 al 10 si la criada se habia marchado de Madrid, logró saber que en un carruaje que habia salido ya iba una joven de las señas de la que buscaba, aunque con otro nombre, y que habia quedado en montar en la pradera de Guardias. Echó á correr, y en efecto, era cierta la noticia; pero personas que iban en el mismo carruaje respondieron de de aquella joven, que estuvo espuesta por una fatal coincidencia á sufrir un disgusto. La criada habia entrado á servir sin cartilla, con solo la cédula de vecindad. Se dice que el retrato de que hemos hablado ya antes de hoy, y que se supone hallado en el hual de la criada, era suyo. La señora asesinada parece que era natural de Zaragoza. Esto es lo que hemos podido saber hasta hoy, reuniendo los datos recogidos de las diferentes versiones que por el público circulan.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11 (por la noche). En el Cuerpo legislativo Sr. Thiers ha demostrado la necesidad de que el emperador conceda al país las libertades que reclama hoy respetuosamente y que puede exigir mañana. El ministro Rouher consideró estas frases como amenazas que no pueden asustar al gobierno. «El régimen parlamentario, añadió, ha concluido; el emperador reina y gobierna; la libertad llegará cuando sea el momento oportuno.»

Viena, 11. Se ha pedido á los diputados un empréstito de 10.000.000 de florines, de los cuales 10.000.000 se destinan á atender á la ejecución federal en el Holstein. Se ha interpelado al gobierno sobre su actitud en esta cuestión, preguntándole si Austria ejecutará los acuerdos de la Dieta, ó se negará á ejecutarlos provocando su disolución y una guerra civil en Alemania, y hasta donde llegare la buena inteligencia con Prusia.

Berlin, 11. En la Cámara de los diputados mon-

sieur Wirchon preguntó si Prusia deseará el tratado de Londres, habiéndose negado Dinamarca á abolir la Constitución de noviembre.

El ministro Bismarck declaró que contestaría tan pronto como la Cámara hubiese tomado resolución respecto al empréstito.

Hannover, 11. El rey, se ha negado á recibir el mensaje votado ayer en el meeting.

Copenhague, 11. Noruega pone sobre las armas las Milicias de reserva.

Leipsik, 11. El rey al recibir á una comisión popular ha declarado que defenderá constantemente la causa del Schleswig y del Holstein.

Liverpool, 11. Hay noticias de Nueva Orleans del 18 del pasado, que anuncian que se ha aminorado los negros en el fuerte Jackson y han ahorcado 30 oficiales y soldados blancos.

Dos regimientos de blancos no han podido reprimirlos.

LA SESION DEL SENADO DE AYER empezó á las dos y media bajo la presidencia del señor duque de Veragua, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrándose en la orden del día, continuó en el uso de la palabra

El señor ministro de Fomento, manifestando que la unión liberal durante la situación anterior anunció la contra-reforma de la reforma constitucional en los términos que la propone el actual gabinete; así lo anunció el discurso de la corona y así lo consignó en la contestación al discurso del Senado, que la votó por gran mayoría, y hasta la fracción progresista de la unión liberal aceptó la reforma propuesta.

(El Sr. Luzuriaga pide la palabra.) Para apoyar sus argumentos lee el ministro varios documentos, y asegura despues que la unión liberal sigue pensando como en el año 61 respecto á la reforma; de modo que el gobierno actual no ha obrado con imprudencia al traer esta cuestión á las Cortes, pues tenia derecho á esperar que la unión liberal, consecuen- te con sus doctrinas, apoyaría al gobierno en ella; de manera que si la referida cuestión ocasiona un conflicto, la culpa no será del gobierno sino de las veleidades de la unión liberal.

Seguendo en la demostración de que la unión liberal sigue pensando como el gobierno, respecto á la reforma constitucional, lee la enmienda que los señores duques de Tetuan, Infante y Gonzalez presentaron á la contestación del discurso de la corona y varios párrafos del discurso del duque de Tetuan durante aquella discusión, en los que se dice que la unión liberal aceptará el proyecto de reforma si bien reservándose el derecho de presentar una enmienda relativa á las condiciones exigibles para nombrar grandes de España.

Citó la opinión de Casimiro Perier en Francia, cuando formando parte del gobierno aconsejaba el mantenimiento de la paria hereditaria, contra la opinión pública que se habia pronunciado contra ella.

En prueba de lo que pueden las circunstancias en un período dado, citó el voto de muchos senadores que siendo diputados en 1835, votaron la muerte del Senado tal y como está hoy constituido, y al obrar así lo hicieron con gran patriotismo, pues de lo contrario se esponían á comprometer altísimos intereses. Pero en la cuestión constitucional pendiente no hay tal presión, y si solo que un partido, con cuyos votos el gobierno debía contar, reniega de sus ideas sobre la cuestión pendiente, impidiendo la unión digna y decorosa entre la unión liberal y las fracciones que se han separado de ella.

Refiriéndose al voto particular del marqués de Novaliches, dijo que éste propone una transacción entre los partidos, diciéndole al Senado que renuncie al principio hereditario, con tal de que todos los partidos constitucionales tengan una misma Constitución.

El ministro dijo que indudablemente el que pudieran tener una sola Constitución todos los partidos es un gran bien; pero que en esta transacción falta la avenencia de una de las partes interesadas, el partido progresista; que no ha emitido su opinión, y cuyos representantes no vienen al Senado, pues ni el marqués de Novaliches ni el Sr. Luzuriaga pueden considerarse como representantes del partido progresista. Asegura que los progresistas que aceptasen esta transacción serían los que formaban parte de la unión liberal, que ya habian aceptado la Constitución del 45 con la reforma que propone el gobierno. Añadió que en la senaduría hereditaria no hay nada que se oponga á los principios liberales.

Dijo que las vinculaciones perjudican más que favorecen á los Grandes de España; pero añadió que respetaba esta opinión, si bien, en su concepto, una imprevisión momentánea del Senado, desechando el proyecto de la mayoría de la comisión conduciría á aprobar el voto particular del señor marqués de Novaliches, privándose el Senado de un derecho importantísimo y perdiendo mucha importancia en la opinión del país.

Respecto á los Grandes, dijo que lo que van á votar, no solo afecta á ellos sino á sus generaciones venideras, y que se unen sus votos á los que no piensan como ellos, privan además de sus hijos á los príncipes de la Iglesia de sentarse por derecho propio en la alta Cámara.

Otro inconveniente de la amalgama de votos que representan opiniones contrarias, es que S. M. no sabría por qué política decidirse. Para evitar este inconveniente opinaba que debe estrecharse el pro-

yecto de la mayoría en su totalidad que entrando en la discusión por artículos, cada uno voto conforme á sus opiniones respecto á cada uno de ellos.

Desechado el proyecto de la mayoría, dijo que no quedan más que dos soluciones: aprobar la reforma tal y como se propuso en 1837, ó el voto particular del señor marqués de Novaliches que la destruye por completo; y entre estas dos soluciones el ministro pronostica que triunfará la última con perjuicio de los Grandes de España que acaso ya nunca ó en época muy lejana entrarán por derecho propio en el alto Cuerpo colegislador.

El señor marqués de Novaliches usó de la palabra para una alusión personal, y dijo que hablaría poco, pues reserva las razones que tiene para defender su voto particular por si llega el caso de que éste se discuta.

Rechazó la idea vertida por el ministro de Fomento de que el tenía la culpa de que se hubiera abierto el período constituyente; pues este período estaba abierto hace siete años, y precisamente el gobierno habia creído que el momento era oportuno de cerrarlo, lo que demostraba que estaba abierto.

Aseguró que la responsabilidad de lo que pueda suceder en vista de este debate, no es suya, sino del gobierno que ha escogido el tiempo y lugar de traer al debate la cuestión más grave que puede presentar un gobierno constitucional.

El Sr. Luzuriaga usó de la palabra para una alusión personal, y defendió la unión liberal del cargo de personalismo, asegurando que la casa paterna, cuando se habla de un partido, es la familia con sus dioses penales, y que lo que deben hacer los que forman parte del partido, es no abandonar la familia, vendiéndose con los dioses penales á países idolátricos.

Defendió su conducta cuando se discutió el proyecto de contestación al discurso de la Corona en la legislatura anterior, leyendo un párrafo de su discurso de entonces, en el que se dice que él votaba en la cuestión de reforma con el gobierno del duque de Tetuan, aunque su opinión no estaba enteramente conforme con la de aquel ministerio, porque creía más conveniente mantener aquel gobierno que hacerle la oposición en aquellos momentos.

Dijo que si él no tiene autorización del partido progresista para asegurar á su nombre que aceptaba la Constitución del 45, y por eso no le habia dicho; pero que dijo lo que cree, que el partido progresista debe aceptarla y si no lo hace faltará á su deber y lo que conviene es que el Senado cumpla con el suyo quitando todos los impedimentos que se oponen á tan benéfica idea; pues de lo contrario cierra por completo las puertas del poder al partido progresista y abre por mucho tiempo el período constituyente con grave perjuicio para el país.

El señor ministro de Fomento rectificó, diciendo que cuando el Sr. Luzuriaga pronunció las palabras por las que aceptaba la reforma, muchos de los actuales ministros estaban en la unión liberal; pero lo que ahora sucede es que los ministros presentan el mismo proyecto y la unión liberal les vuelve las espaldas.

El Sr. Seijas Lozano usó de la palabra en contra justificando la posición que acepta en este debate, porque se la anunció al gobierno antes de ser nombrado diputado y senador.

Aseguró que los reformadores de 1837 han permanecido en silencio hasta ahora por respeto á ese sentimiento de conciliación que dominaba en el país; pero que cuando el gobierno trae, en su concepto, inconvenientemente al debate tan importante cuestión, y cuando con tanta dureza se trata á los autores de la reforma, deber suyo es acudir á la defensa de esta.

Hizo una breve reseña de la conducta de los gabinetes que se han sucedido desde 1837, respecto á la reforma constitucional, para demostrar que ninguno de ellos se atrevió á destruir la reforma; luego es injustificado llamar reaccionarios á sus autores, pues lo serían todos los ministros que estando en posición para ello no la han hecho derogar.

Dijo que si no se han dado las leyes especiales que los artículos de la reforma exigen, tampoco se han dado conforme á lo que exigen otros artículos no reformados á pesar de ser de imprescindible necesidad.

Criticó al gobierno por haber traído en estos momentos la reforma á discusión suscitando luchas políticas que detienen el movimiento de conciliación que habia empezado á operarse entre los partidos.

Defendió que las Constituciones deben estar encarnadas en los hábitos y costumbres de los pueblos, y citó ejemplos históricos de la duración que tienen estas Constituciones, y de lo fugaces que son las fabricadas sin atender á este principio. Aseguró que á este principio obedecieron los autores de la reforma de 1837 al hacerla.

Examinó ligeramente nuestra historia para demostrar que la nobleza ha sido siempre firme sosten del trono y narró también los más importantes servicios del clero, razón de su importancia política, y manifestó también como vino á adquirir esta clase de importancia el municipio, formando por fin la nobleza el clero y los ciudadanos los tres grandes elementos de nuestra Constitución política.

Estos precedentes históricos dijo que fueron los que tuvieron presente los autores de la reforma del 37, dando entrada en el Senado á todas las aristocracias y haciendo del cargo de senador una dignidad.

Pasadas las horas del reglamento se levantó la sesión, quedando en el uso de la palabra el Sr. Seijas. Eran las seis.

SUPERIOR, MUCHO BARATO.—Sesmillas de papel superior que contienen para 250 cartas con 200 sobres, el papel con canto dorado 24 reales, sin dorar 20 (los sobres son engomados). Plaza de Matute, número 11, almacén de papel de Carretero, contiguo a la relojería.

GRAN SURTIDO en plumas metálicas, lapiceros, papel, y sobres para cartas. Alcalá, núms. 6 y 8.

REGALOS: DOS NUMEROS PARA LA Rifa de un reloj, y se timbra el papel al que compre 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabón, cola, obleas y polvos, todo 12 rs.; superior y dorado, 15. Se hacen tarjetas a 6 y 7 rs. el 100. Almacén de papel de Roda, Olivo, 14, al lado de la lotería.

EN LA CALLE DE SEVILLA, NUMERO 16, cuarto segundo de la izquierda, se hace almoneda de todos los muebles y efectos existentes en ella.

ALMONEDA.

(CALLE DE JACOMETREZO, NUMEROS 29, 31, y 46.)

En los tres almacenes de muebles de Velasco, se hace almoneda de todas las existencias. También se traspan los establecimientos juntos ó separados.



LA SEÑORA DOÑA

MARIA RAMONA LAGARDA

DE MEDINA, (q. s. g. h.), falleció el día 10 del corriente.

Todas las misas que en el día 15 del mismo se celebren en las parroquias de Santa Cruz y San Luis se aplicarán en sufragio de su alma.

Su hermana política doña Joaquina Felices de Lagarda, sus sobrinas doña Enriqueta, doña Margarita y doña Concepcion, sus demas sobrinos, parientes y testamentarios, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y rueguen por su eterno descanso.

LA PENINSULAR.

No habiéndose aprobado la proposición presentada para la adquisición de 307 árboles en la quinta del Espíritu Santo, se anuncia nueva licitación que tendrá lugar el 23 del actual, á las doce de su mañana, en los salones de Capellanes. El pliego de condiciones está de manifiesto desde esta día en las oficinas, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo.

UNA SEÑORA DE 38 AÑOS DE EDAD, viuda, desgraciada y enferma de la matriz, que ha estado baldada de dolores nerviosos, se ve sola y sin más consuelo que volver los ojos al Todopoderoso y á las almas caritativas que la quieran favorecer. Vive calle de la Sierpe, número 1, cuarto buhardilla de la derecha.

CALLE DE SAN MIGUEL, NUMERO 27, Parador de Barcelona, se da razon de una nodriza que ha venido de fuera, primeriza, de edad de 24 años, con leche de dos meses.

CISCO SUPERIOR DE ENCINA A 3 Creales arroba. Cuesta de Santo Domingo, núm. 6, triplicado, carbonera.

SE ALQUILA UN CUARTO SEGUNDO con todo el mobiliario, en punto muy céntrico. Portería, calle de la Cruz, 14, darán razon.

SE CEDE UNA ALCOBA Y UN GABINETE para dos ó tres caballeros. Dará razon la portera de la calle del Molino de Viento, núm. 7.



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpia y agradable y un sabor delicioso, reúne la asociación de dos medicamentos que los médicos desaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos más distinguidos no habían podido combinar sin descomposición, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El depósito en Madrid: Calderon, Simon, Borrell y en todas las farmacias.

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA.

Esta sociedad, que tiene sus vinos añejos, clasificados y elaborados (estilo Burdeos), sin competencia posible en cuanto á la calidad, además de su despacho central, calle de Tetuan, núm. 3, tiene depósitos en los puntos siguientes:

- D. Félix Lozano, calle de Leon, 18, ultramarinos.
- D. Pedro Gonzalez Cuevas, Pez, 7, ultramarinos.
- D. Gregorio Rodriguez, Atocha, 18, ultramarinos.
- Pastelería Suiza, Jacometrezo.
- Idem de Marsella, calle de la Montera.
- D. J. Alvarez Gonzalez, Imperial, 5, ultramarinos.
- Sr. Acevedo, pastelería, Travesía de Moriana.
- D. Gregorio Rodriguez, Hortaleza, 28, ultramarinos.
- D. Andrés Alvarez, San Alberto.
- D. Venancio San Martin, Red de San Luis.
- D. J. Castro, San Alberto.
- Ultramarinos, calle Mayor, 39.
- D. Carlos Frast, Arenal (los coloniales).
- D. Ramon de la Puente, Felipe III, 5, comestibles.

Nota. Para evitar equivocaciones, se advierte que se ha suprimido el depósito de la calle de Hortaleza, núm. 19, desde el 24 de setiembre próximo pasado.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

LOTERIA MODERNA

EXTRACCION DE AYER.

Lista de los números premiados, tomados al oído por listas triplicadas y comprobadas entre sí, á fin de evitar equivocaciones.

Con 20,000 duros..... 9,199
Con 10,000..... 20,143
Con 6,000..... 12,030
Con 2,000..... 5,981
4,501

Con 1,000 duros.

38.702 | 21.263 | 7.281 | 13.323
1.161 | 39.503 | 19.241

Con 500 duros.

33.186 | 34.957 | 3.076 | 19.084
27.870 | 2.795 | 12.064 | 33.899

Con 50 duros.

8.698	23.453	16.748	20.621	38.230
13.304	14.442	21.386	14.543	32.162
23.129	13.727	15.717	17.552	26.987
3.178	18.080	12.366	5.377	20.375
4.87	22.964	35.943	22.560	26.622
764	33.928	29.948	13.491	33.659
1.284	31.081	32.724	7.438	9.627
37.742	8.358	10.181	34.941	9.528
4.817	23.644	30.908	34.443	37.707
23.821	123	22.488	33.395	23.943
7.862	39.617	12.983	16.856	2.937
26.921	39.112	13.303	31.966	21.107
33.635	27.760	17.692	23.103	26.923
22.868	1.970	5.779	28.658	34.148
26.596	10.131	24.680	21.885	18.895
16.775	5.042	18.009	16.933	6.93
20.282	18.986	34.390	29.304	8.873
25.289	3.165	8.927	38.767	27.803
3.783	8.484	24.574	35.173	27.628
30.403	31.867	8.872	10.854	18.343
30.845	38.677	9.856	33.783	34.661
10.966	2.436	17.916	22.478	36.347
11.774	3.974	6.09	10.739	24.931
25.321	25.221	6.85	16.288	1.065
21.367	789	22.102	32.487	4.979
36.785	956	25.726	30.774	24.239
13.245	17.218	31.719	21.782	36.874
28.637	25.610	20.136	7.704	39.207
1.983	18.750	22.425	36.660	32.512
32.819	19.749	13.417	34.621	32.462
26.942	12.638	1.542	32.147	22.576
1.937	14.063	910	10.698	35.473
8.406	37.944	5.447	24.987	16.352
4.324	22.348	26.378	38.331	16.131
27.691	12.834	35.481	15.132	12.359
26.620	7.011	7.993	9.423	37.270
1.914	7.878	38.753	18.243	23.970
11.691	39.649	2.512	6.721	29.042
25.392	38.414	23.579	22.454	31.170
27.044	2.654	6.835	27.994	21.517
15.606	16.199	9.948	24.225	5.821
28.097	15.253	192	32.044	38.541
24.010	1.200	16.477	30.649	32.783
25.883	18.384	20.079	37.909	33.367
22.207	22.120	36.362	5.378	33.388
18.897	5.331	36.097	8.840	26.532
27.741	23.693	10.784	15.030	30.974
33.708	20.411	16.858	3.863	10.612
10.598	15.161	7.407	31.679	29.201
29.854	14.506	3.441	2.524	28.214
39.288	32.018	9.586	29.056	19.854
12.883	20.789	5.489	33.541	39.877
6.463	2.164	8.91	16.879	36.293
5.312	39.197	39.540	28.667	11.880
22.463	38.379	15.263	31.223	24.275
6.823	9.346	17.263	38.854	1.633
25.675	21.338	23.127	3.159	8.650
39.104	3.999	22.006	6.924	25.212
33.944	21.411	9.424	16.798	9.83
38.162	30.836	5.632	37.254	2.696
29.611	26.111	12.129	37.460	33.340

Con 50 duros.

23.272	38.904	15.828	5.471	33.797
23.782	23.152	8.653	8.740	37.128
23.465	23.635	7.053	21.754	23.471
6.662	14.199	9.672	10.608	24.029
30.956	37.036	1.722	10.252	10.380
23.907	2.988	1.373	38.423	8.275
34.203	26.744	9.014	21.501	3.537
11.791	23.680	26.916	20.970	3.240
19.850	303	10.100	30.409	37.929
10.804	17.760	13.459	3.591	7.097
34.312	20.739	23.162	37.873	11.677
10.769	15.992	27.680	37.882	34.333
12.873	23.790	23.863	11.215	17.077
10.086	34.983	25.902	3.037	10.723
2.076	33.318	13.645	27.228	32.937
20.109	17.865	6.458	7.040	17.148
34.954	9.614	21.623	6.179	36.518
17.397	1.385	35.850	36.162	7.232
30.776	13.549	6.999	32.554	13.444
17.298	15.897	37.151	8.712	28.531
38.456	14.374	17.925	3.773	3.236
11.420	10.280	39.659	22.094	10.310
24.121	34.454	23.922	31.319	42
30.555	15.198	20.632	14.214	18.119
15.170	23.538	7.576	38.422	15.403
19.465	21.774	13.033	23.059	6.486
50.384	26.163	21.340	3.353	38.848
19.922	8.956	3.423	14.326	32.080
22.445	15.636	10.414	9.439	31.385
1.451	1.135	35.435	7.535	9.645
2.450	37.405	10.884	4.417	22.309
27.123	13.226	35.077	39.354	20.373
13.584	37.622	23.846	13.732	13.348
16.094	36.963	14.299	4.899	16.404
19.892	21.053	15.533	32.924	26.028
38.248	37.870	11.425	20.214	34.878
34.786	25.870	22.421	27.704	27.135
18.466	21.866	34.860	26.132	3.198
23.237	38.384	14.355	30.166	3.201
39.435	37.441	5.345	9.409	36.166
2.088	34.053	15.270	12.169	26.893
15.426	28.295	29.154	1.107	37.138
11.166	14.696	3.433	38.408	15.495
23.753	11.410	20.038	367	15.592
30.637	30.864	3.903	4.876	2.833
8.409	33.957	36.521	18.135	38.746
6.780	15.486	23.971	4.271	27.263
1.336	5.514	28.613	31.178	23.476
168	7.359	26.039	29.753	4.713
18.445	22.212	20.379	4.479	12.305
23.175	20.333	29.231	37.116	24.175
140	4.469	26.231	29.602	26.268
12.138	28.934	36.445	10.878	35.052
17.845	8.709	33.510	10.990	39.080
2.381	38.188	18.868	1.088	32.736
8.367	26.370	1.819	11.170	1.308
25.409	2.878	8.769	48	10.448
13.508	10.171	39.607	24.654	24.608
17.900	1.209	13.193	24.347	26.021
39.194	15.797	6.878	11.954	13.207
17.491	20.551	33.527	11.999	25.930
34.503	8.013	6.767	3.408	12.617
4.753	76	28.622	21.740	15.308
12.380	2.230	12.380	20.001	33.587
26.448	1.274	26.448	15.928	14.348
18.578	12.853	7.863	35.448	9.051
20.477	26.510	11.937	12.990	33.394
11.516	20.416	7.727	26.082	30.571
10.913	19.318	11.497	17.763	16.145
38.813	16.141	14.416	14.892	28.978
21.749	18.560	35.730	18.090	32.427
20.402	23.215	2.171	28.702	37.548
7.215	22.174	21.798	38.114	18.171
33.817	28.230	23.916	28.883	3.267
37.559	31.040	11.441	7.130	19.214
2.444	21.211	32.845	19.692	33.016
3.199	25.405	23.411	37.784	1.475
470	22.830	4.096	39.439	3.739
12.151	35.777	12.107	2.893	30.400
18.358	33.219	12.744	26.800	12.890
38.981	39.852	3.485	24.836	30.312
32.005	26.833	19.046	39.993	15.234
6.967	25.256	20.774	29.476	18.412
20.951	14.909	29.693	39.335	1.261

Con 50 duros.

3.110	3.003	9.925	28.482	14.340
39.479	14.877	4.825	39.907	23.298
7.498	37.220	5.837	8.947	6.183
38.202	22.443	1.368	28.455	9.362
18.886	3.846	34.779	37.739	20.055
31.764	6.735	14.885	30.034	33.960
25.581	9.035	7.209	2.531	21.935
16.686	26.247	39.930	26.698	39.635
9.132	26.139	2.802	3.827	27.179
39.900	25.543	35.720	12.814	33.193
26.679	1.783	26.172	1.879	36.682
2.299	22.252	7.473	25.818	31.443
32.371	14.936	37.829	39.960	9.434
843	39.254	16.765	5.539	12.528
598	6.272	10.284	22.032	21.510
36.886	30.995	35.444	29.869	6.716
25.813	38.687	30.9		